



BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
OFICINA PRINCIPAL

GARANTÍA No. GCP-2021/00012

Febrero 16, 2021

Señores

Junta Central Electoral

Av. 27 de Febrero, Esq. Av. Luperón, Zona Industrial
de Herrera, Santo Domingo, República Dominicana



Estimados señores:

Emitimos nuestra Garantía No. GCP-2021/00012, a su favor, por cuenta de Express Servicios Logísticos ESLOGIST, E.I.R.L., Calle La Paz, Esq. Calle 8, Villa Marina, Santo Domingo, República Dominicana, por la suma de catorce mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$14,000.00), como Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la Licitación No. JCE-CCC-CP-2021-0002.

Esta Garantía es ejecutable a presentación de una certificación del Junta Central Electoral, que exprese que Express Servicios Logísticos ESLOGIST, E.I.R.L., ha fallado en cumplir con sus obligaciones.

Esta Garantía permanecerá vigente hasta el 20 de abril de 2021, fecha en la que finaliza automáticamente, independientemente de recibir el documento original para su cancelación, por lo tanto, cualquier reclamación de pago debe presentarse antes de la fecha señalada.

Esta garantía ha sido inscrita en nuestro registro especial de Garantías bajo el No. GCP-2021/00012, y está sujeta a la Ley y la Jurisdicción de la República Dominicana y las "Reglas Uniformes de la CCI relativa a las Garantías contra primera demanda" (Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación ICC No. 758.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
RD\$14,000.00

Denisse Joseph
Banco de Reservas

FIRMA AUTORIZADA

Marie Jane Feliz
Banco de Reservas

AUTHORIZED SIGNATURE